

**Jueves 24 de Enero 11h47 GMT [+1]**

**Número 276** (Selección de artículos)

*No me hubiera perdido un Seminario por nada del mundo* – Philippe Sollers

*Ganaremos porque no tenemos otra elección* – Agnes Aflalo

[www.lacanquotidien.fr](http://www.lacanquotidien.fr)

Lacan Cotidiano



▪ MPT ▪

**Observaciones irónicas trasladadas a la expresión**

**« el matrimonio para todos »**

**por François Regnault**



Uno se imagina a Kant o a Hegel, o al mismo Kierkegaard, comentando la fórmula « el matrimonio para todos ». Imagino que estuvieron, aunque en desacuerdo seguramente entre ellos, más o menos orientados así:

La fórmula « el matrimonio para todos », por generosa que sea, no quiere decir nada en verdad, pues si se sustituyera a « todos », por ejemplo, por algunos de los subconjuntos o categorías que « todos » por definición contiene, se obtendrían tautologías, paradojas

o las *flatus vocis* siguientes: « El matrimonio para todos los hombres », « el matrimonio

para todas las mujeres », « el matrimonio para los niños », « el matrimonio para todos los solteros », « para los muertos », « el matrimonio para todos los Franceses ».

Se dirá: pero no, es necesario que la fórmula suponga que los sujetos implicados lo quieran. Pero entonces el lema se transforma en: « El matrimonio para todos que lo quieren », que es tautológico, incluso impreciso, al menos que se agregue: « Con la condición de que las condiciones de posibilidad sean reunidas ». Y en seguida, se lo sustituirá por las fórmulas siguientes: el matrimonio para todos los que lo desean, con la condición de que no estén ya casados, que estén en edad de casarse (entonces, no para los impúberes, pues ya no estamos en tiempos de los reyes), que no sean impotentes, ni asexuados, ni castrados, ni tampoco locos, (y aquí la psiquiatría encontrará muchas restricciones).

Y como se espera de la nueva ley que precise todos los casos donde el dicho matrimonio civil es legítimo, o legal, se obtendrá para terminar: « El matrimonio para todos aquellos que lo desean, con la condición que lo *deseen* efectivamente, que *puedan* desearlo, que tenga la *capacidad* y que tengan el *derecho*, según la ley » Y por supuesto con la condición de que no sean casados, a causa de lo cual serían bigamos, lo que la ley, por el momento, prohíbe aún en Francia, ¡en dónde el lema es no obstante proferido!

En verdad, se ve que la fórmula, en el estado actual, sólo significa una cosa: « El matrimonio para todos los conjuntos de al menos dos individuos en edad de casarse, y de no más de dos, de cualquier sexo que sea cada uno de los dos », y se vuelve a caer en la simple proposición de agregar al matrimonio de un hombre supuesto tal y de una mujer supuesta cual, la de dos hombres, o de dos mujeres.

Se encuentra finalmente la pregunta del principio, el nuevo acceso al matrimonio de los que son sólo homosexuales (privilegio histórico), y además, puesto que puede que no se excluya que dos hombres se casen en conjunto, o dos mujeres en conjunto, sin ser homosexuales. ¿Será entonces un caso de invalidación o anulación?

En verdad, la ley no tiene cómo verificar la elección sexual de dos consortes, y se imagina mal que ella vaya a rechazar el matrimonio entre dos individuos del mismo sexo con el pretexto de que ¡no sean homosexuales! Dejemos de lado las razones que pueden hacer anular un matrimonio por no consumación. Pues ¿en qué consistiría, entonces, una

unión homosexual no consumada? Quizás en la antigua elección platónica de un *erómeno* (*el que es amado*) por un *erasta* (*el que ama*), con fines puramente... platónicos.

Es también verdad que se corre el riesgo de entender por « el matrimonio para todos », una ley obligatoria. ¿Se llamaría voluntariamente para la promoción de una ley sobre la eutanasia: « La muerte para todos »? Claudel admiraba la belleza de la sentencia del Código Civil: « Todo condenado a muerte tendrá la cabeza cortada ». (Era el tiempo de la pena de muerte, que precisaba que ningún condenado a muerte tuviera en Francia el derecho de pedir, por ejemplo, ser ahorcado, como en Inglaterra, ni tirado desde un peñasco, como la roca Tarpeya de lo alto del Capitolio).

La idea del matrimonio obligatorio, que no es idiota en sí misma (así en el judaísmo, de hecho, casi es una obligación para todos, cuyo eco se encuentra en San Pablo, que a veces se supone, se había casado), choca entonces contra los obstáculos o excepciones señalados más arriba.

Esta idea hubiera puesto, por ejemplo, a Kierkegaard, de novio con Régine Olsen, en un tremendo aprieto, él, que había puesto al matrimonio por las nubes, mucho antes que nuestro simpático slogan, ya que se habría encontrado en la necesidad que temía: deber iniciar a Regina en bajeza moral. La ley se enunciará entonces: «El matrimonio para todos, salvo para Sören Kierkegaard».

Se dirá entonces que me burlo de todo el mundo, que sé muy bien lo que todo el mundo entiende por « el matrimonio para todos ». Pretendo justamente negarlo, y que esta fórmula mal hecha no descubre nada de la Ética del Bien decir, según Lacan, que me es de apreciar.



« ¡Cásese usted! – ¡No se case! », responde alternativamente Pantagruel a Panurgo que duda de manera obsesiva entre la dicha eventual del matrimonio y sus desdichas probables (los cuernos en primer lugar). Y de consultar a todas las autoridades posibles,

hasta al padre Hipotadeo a quien cita San Pablo (I Corintios VII, 29): « Aquellos que sean casados sean como los no casados: aquellos que tengan mujer sean como si no tuvieran mujer. »

En suma, suponía: matrimonio para todos = matrimonio para nadie. En su lugar se sabe que ¡ponía el amor! Pero ¿en lugar de qué?

Temo que no sea más que su versión – ¿profética? – de la inexistencia de la relación sexual.

*[fragmento de un texto de próxima aparición]*

Lacan cotidiano publicado por navarin éditeur

**INFORMA Y REFLEJA 7 DÍAS DE 7 LA OPINIÓN ILUSTRADA**

• comité de dirección

presidente [eve miller-rose](mailto:eve.miller-rose@navarin.com) [eve.navarin@gmail.com](mailto:eve.navarin@gmail.com)

editora [anne poumellec](mailto:anne.poumellec@wanadoo.fr) [annedg@wanadoo.fr](mailto:annedg@wanadoo.fr)

asesor [jacques-alain miller](#)

redactora [kristell jeannot](mailto:kristell.jeannot@gmail.com) [kristel.jeannot@gmail.com](mailto:kristel.jeannot@gmail.com)

• equipo de lacan quotidien

por el Institut psychanalytique de l'enfant [daniel roy](#), [judith miller](#)

miembros de la redacción "cronistas" [bertrand lahutte](#) & [marion outrebon](#)

[lacanquotidien.fr](http://lacanquotidien.fr), [armelle gaydon](#) la revue de presse, [hervé damase](#) [pétition](#)

diseñadores [viktor](#) & [william francboizel](#) [vwfcbzl@gmail.com](mailto:vwfcbzl@gmail.com)

técnico [mark francboizel](#) & familia & [olivier ripoll](#)

lacan y librerías [catherine orsot-cochard](mailto:catherine.orsot-cochard@wanadoo.fr) [catherine.orsot@wanadoo.fr](mailto:catherine.orsot@wanadoo.fr)

mediador [patachón valdès](mailto:patachon.valdes@gmail.com) [patachon.valdes@gmail.com](mailto:patachon.valdes@gmail.com)

· responsable de la traducción al español: [Mónica Febres Cordero de Espinel](#)

[febrescorderomonica@gmail.com](mailto:febrescorderomonica@gmail.com)

· maquetación LACAN COTIDIANO: [Piedad Ortega de Spurrier](#)

· Traducción: [Alicia Dellepiane](#)

**PARA LEER LOS ÚLTIMOS ARTÍCULOS PUBLICADOS DE LACANQUOTIDIEN pulsar aquí**